# Universida<sub>de</sub>Vigo

Guía Materia 2017 / 2018

·			
Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
6	OB	2	2c
Francés			
Gallego			
Traducción y lingüística			
Fernández Ocampo, Anxo			
Fernández Ocampo, Anxo			
ocampo@uvigo.es			
Esta materia le presenta al alumnado un panorama	textual amplio, de	manera que pueda	familiarizarse con
las diferentes estructuras textuales de los textos rec	lactados en Idioma	ı II. El alumnado de	ebe analizar desde el
punto de vista estilístico contrastivo los textos produ	icidos en Idioma II,	y proceder a su tr	aducción en lengua
A mediante los usos de las técnicas y estrategias de	traducción adquir	idas en la materia	de Traducción
Idioma I cursada en el 1º cuatrimestre. La materia d	e Traducción Idiom	na II centra el aprei	ndizaje en la práctica
de traducción de textos redactados en Idioma II hac	a la lengua del alu	mnado.	
	Francés Gallego Traducción y lingüística Fernández Ocampo, Anxo Fernández Ocampo, Anxo ocampo@uvigo.es  Esta materia le presenta al alumnado un panorama las diferentes estructuras textuales de los textos recupunto de vista estilístico contrastivo los textos produ A mediante los usos de las técnicas y estrategias de Idioma I cursada en el 1º cuatrimestre. La materia d	Traducción idioma 2, I: Francés-Gallego V01G230V01411 Grado en Traducción e Interpretación Creditos ECTS Seleccione 6 OB Francés Gallego Traducción y lingüística Fernández Ocampo, Anxo Fernández Ocampo, Anxo ocampo@uvigo.es  Esta materia le presenta al alumnado un panorama textual amplio, de las diferentes estructuras textuales de los textos redactados en Idioma punto de vista estilístico contrastivo los textos producidos en Idioma II, A mediante los usos de las técnicas y estrategias de traducción adquir Idioma I cursada en el 1º cuatrimestre. La materia de Traducción Idiom	dioma 2, I: Francés-Gallego  Traducción idioma 2, I: Francés-Gallego  V01G230V01411  Grado en Traducción e Interpretación  Creditos ECTS Seleccione Curso  6 OB 2  Francés Gallego Traducción y lingüística Fernández Ocampo, Anxo  Fernández Ocampo, Anxo

# Competencias

Código

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- A2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- A3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- C1 Dominio de lenguas extranjeras
- C2 Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras
- C3 Dominio de la lengua propia, escrita y oral
- C4 Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
- C8 Destreza para la búsqueda de información/documentación
- C13 Optimización de la toma de notas, elaboración de resúmenes, síntesis y reexpresión
- C17 Capacidad de tomar decisiones
- D2 Conocimiento de una segunda y una tercera lengua extranjera
- D4 Resolución de problemas
- D7 Toma de decisiones
- D9 Razonamiento crítico
- D15 Aprendizaje autónomo
- D17 Comprensión de otras culturas y costumbres
- D22 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

Resultados de aprendizaje	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación
	y Aprendizaje

COMPETENCIA LINGUISTICA: tener un buen dominio de las dos lenguas de trabajo (francés-gallego	A1	C2	D2
tanto a nivel sintáctico, gramatical, morfológico, lexicológico, terminológico y fraseológico.	A2	C4	
SUBCOMPETENCIAS: conocer tanto las diferencias como las similitudes de los dos sistemas	А3	C13	
lingüísticos.		C17	
COMPETENCIA TEXTUAL: comprender la estructura y los principios organizadores de un texto.	A1	C4	D2
SUBCOMPETENCIAS: conocer textos de tipo general y sus características (argumentativos,	A2		D7
expositivos)	А3		
COMPETENCIA COMUNICATIVA Y CULTURAL: Comprender textos redactados en la lengua de	A1	C1	D9
partida. SUBCOMPETENCIA: Conocer los mundos textuales de las dos culturas con las que se	A2	C2	D17
trabaja, las distintas convenciones sociales, etc.	А3	C3	
		C17	
COMPETENCIA TRADUCTORA: adquirir las diferentes competencias precisas para traducir un texto	A1	C3	D4
de tipo general. SUBCOMPETENCIAS: Identificar los agentes que intervienen en el proceso de	A2	C4	D7
traducción (autor, mediador, traductor, cliente, lector) y la función comunicativa del texto.	А3	C8	D15
Aprender a analizar textos con vistas a su traducción. Conocer las distintas técnicas y estrategias		C17	D22
de traducción. Identificar los problemas de traducción y aprender a resolverlos, y argumentar las			
elecciones. Traducir textos no especializados. Aprender a trabajar con textos paralelos. Aprender a			
manejar las herramientas básicas de traducción (procesadores de texto, Internet: diccionarios on			
line). Comprender el papel del traductor como mediador intercultural. Conocer las normas de			
revisión y presentación de traducciones. Conocer el mercado laboral y la práctica profesional.			
Desarrollar habilidades de trabajo en equipo y adquirir un compromiso deontológico.			
partida. SUBCOMPETENCIA: Conocer los mundos textuales de las dos culturas con las que se trabaja, las distintas convenciones sociales, etc.  COMPETENCIA TRADUCTORA: adquirir las diferentes competencias precisas para traducir un texto de tipo general. SUBCOMPETENCIAS: Identificar los agentes que intervienen en el proceso de traducción (autor, mediador, traductor, cliente, lector) y la función comunicativa del texto. Aprender a analizar textos con vistas a su traducción. Conocer las distintas técnicas y estrategias de traducción. Identificar los problemas de traducción y aprender a resolverlos, y argumentar las elecciones. Traducir textos no especializados. Aprender a trabajar con textos paralelos. Aprender a manejar las herramientas básicas de traducción (procesadores de texto, Internet: diccionarios on line). Comprender el papel del traductor como mediador intercultural. Conocer las normas de revisión y presentación de traducciones. Conocer el mercado laboral y la práctica profesional.	A2 A3 A1 A2 A3	C2 C3 C17 C3 C4 C8	D17  D4  D7  D15

Contenidos	
Tema	
1. Introduction	La asignatura en el contexto del grado / Objetivos del curso, metodología, actividades y sistema de evaluación / Galicia como referencia geopolítica y cultural en el prisma francés.
2. Traductions dirigées	Valoración, diagnóstico individual de las fortalezas y debilidades traductivas del alumnado.
3. Gérer l'erreur	La falsa noción de problema en traducción / Incoherencias, falta de cohesión, errores de tipo léxico y de registro / Clasificación de las dificultades según su prioridad de intervención / Los errores involuntarios y sus estrategias de traducción /Técnicas para neutralizar las dificultades irresolubles, dentro de determinado plazo de entrega.
4. Le métier	Anticipación mediante el contraste de las propiedades semánticas y de la estructura léxica y sintáctica de las dos lenguas / Sensibilización a las dificultades de traducción hacia un sistema con déficit de registros / Convenciones ortotipográficas del francés / Iniciación al lenguaje de los oficios de la traducción en Francia.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	2	2	4
Sesión magistral	10	20	30
Resolución de problemas y/o ejercicios	24	48	72
Talleres	12	32	44

<sup>\*</sup>Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías		
	Descripción	
Actividades	Actividades para tomar contacto con el alumnado y para presentar la asignatura en relación a los	
introductorias	objetivos, contenidos, actividades que se llevarán a cabo y la evaluación.	
Sesión magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos sobre la asignatura, bases teóricas y/o	
	directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que deberá desarrollar el alumnado.	
Resolución de	Actividad en la que se formulan situaciones y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El	
problemas y/o ejercicios alumnado debe desarrollar las soluciones adecuadas poniendo en práctica rutinas, aplicando		
	procedimientos de transformación de la información disponible e interpretando los resultados.	
Talleres	Los talleres son la principal herramienta diagnóstica. En ellos se realizarán traducciones dirigidas,	
	con el fin de comprobar la competencia traductora del alumnado. Las traducciones dirigidas	
	permitirán familiarizarse con el método de trabajo y de evaluación del profesor.	

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción

Resolución de problemas y/o ejercicios	Se prestará una atención directa al alumnado tanto en clase como fuera del aula por medio de tutorías personalizadas.
Talleres	Se prestará una atención directa al alumnado tanto en clase como fuera del aula por medio de tutorías personalizadas.

Evaluación			, _		.,		
Descripción		Calificaci	Calificación Resultados de Formación y				
				Aprendiz	zaje		
Resolución de	Realización y entrega de 5 encargos de traducción	100	A1	C1	D2		
problemas y/o ejerciciosrepresentativos del tipo de dificultades que se abordan en			A2	C2	D4		
	el aula.		A3	C3	D7		
				C4	D15		
				C8	D22		
				C17			

# Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA DE LA PRIMERA EDICIÓN DE ACTAS (MAYO DE 2018)

## Evaluación única

El alumnado de evaluación única deberá presentarse en el aula en la fecha oficial de examen fijada por el Vicedecanato de Organización Académica. En esa ocasión, el alumnado que se presente recibirá un encargo, que tendrá que realizar en un plazo determinado. El docente le comunicará al alumnado las instrucciones sobre la realización de la prueba y su plazo de entrega. El alumnado de evaluación única que no se presente el día de la convocatoria oficial será calificado con no presentado.

El alumnado de evaluación única que por razones justificadas o por sus circunstancias laborales no pueda presentarse en el día del examen podrá comunicarle al docente su intención de presentarse. En cuyo caso el docente le comunicará por vía telemática las instrucciones a seguir para que se pueda presentar con normalidad.

El hecho de presentarse el día de la convocatoria oficial o de confirmar su intención de someterse a la evaluación significa que el alumnado de evaluación única no podrá ser calificado con no presentado. En caso de no entregar el trabajo de la prueba, la calificación será de suspenso (0).

# Evaluación continua

Los resultados de la evaluación continua proceden de una serie de 5 encargos que llevarán nota al largo del cuatrimestre. El primer encargo deberá entregarse en la semana del 9 al 11 de febrero, el segundo encargo en la semana del 26 de febrero al 2 de marzo, el tercero en la semana del 19 al 23 de marzo, el cuarto en la semana del 9 al 13 de abril y el quinto en la semana del 23 al 27 de abril. El 100% de la nota final se calculará haciendo promedio de las tres mejores notas de las cinco notas obtenidas.

## CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE ACTAS (JULIO DE 2018)

## Evaluación única

El alumnado de evaluación única deberá presentarse en el aula en la fecha oficial de examen fijada por el Vicedecanato de Organización Académica. En esa ocasión, el alumnado que se presente recibirá un encargo, que tendrá que realizar en un plazo determinado. El docente le comunicará al alumnado las instrucciones sobre la realización de la prueba y su plazo de entrega. El alumnado de evaluación única que no se presente el día de la convocatoria oficial será calificado con no presentado.

El alumnado de evaluación única que por razones justificadas o por sus circunstancias laborales no pueda presentarse en el día del examen podrá comunicarle al docente su intención de presentarse. En cuyo caso el docente le comunicará por vía telemática las instrucciones a seguir para que se pueda presentar con normalidad.

El hecho de presentarse el día de la convocatoria oficial o de confirmar su intención de someterse a la evaluación significa que el alumnado de evaluación única no podrá ser calificado con no presentado. En caso de no entregar el trabajo de la prueba, la calificación será de suspenso (0).

## Evaluación continua

El alumnado de evaluación continua que no aprobase la convocatoria de la primera edición de actas deberá presentarse en el aula en la fecha oficial de examen fijada por el Vicedecanato de Organización Académica. En esa ocasión, el alumnado

que se presente recibirá un encargo, que tendrá que realizar en un plazo determinado. El docente le comunicará al alumnado las instrucciones sobre la realización de la prueba y su plazo de entrega. El alumnado que no se presente el día de la convocatoria oficial será calificado con no presentado.

El alumnado que por razones justificadas o por sus circunstancias laborales no pueda presentarse en el día del examen podrá comunicarle al docente su intención de presentarse. En cuyo caso el docente le comunicará por vía telemática las instrucciones a seguir para que se pueda presentar con normalidad.

El hecho de presentarse el día de la convocatoria oficial o de confirmar su intención de someterse a la evaluación significa que el alumnado no podrá ser calificado con no presentado. En caso de no entregar el trabajo de la prueba, la calificación será de suspenso (0).

## **OTROS COMENTARIOS**

#### Presencialidad

Se entiende que el alumnado que se acoge al sistema de evaluación continua tiene que poder asistir a las clases de forma regular. El docente podrá excluir del sistema de evaluación continua aquel alumnado que de forma no justificada falte a más de tres sesiones en el cuatrimestre. El alumnado excluido del sistema de evaluación continua pasará a evaluarse por el sistema de evaluación única.

El alumnado que desee cursar la materia en régimen de evaluación continua pero por razones justificadas o por sus circunstancias laborales no pueda asistir a las clases presenciales deberá comunicarle estas circunstancias al docente. Este arbitrará otros sistemas de control de la participación en la materia mediante trabajos de curso con plazos en faitic.

## Plagic

La copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de trabajo o examen supondrá un cero en esa prueba. Alegar desconocimiento de lo que supone un plagio no eximirá el alumnado de su responsabilidad en este aspecto.

## Corrección lingüística

Los errores de lengua que excedan la proporción de tolerancia fijada por el docente durante lo curso provocarán el suspenso de cualquiera trabajo o examen.

# Teledocencia

ES responsabilidad del alumnado consultar los materiales y las novedades a través de la plataforma FAITIC y de estar al tanto de las fechas en las que las pruebas de evaluación tienen lugar.

# Fuentes de información

Bibliografía Básica

**Bibliografía Complementaria** 

## Recomendaciones

# Asignaturas que continúan el temario

Traducción idioma 2, II: Francés-Gallego/V01G230V01508 Traducción idioma 2, III: Francés-Gallego/V01G230V01611

# Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Cultura y civilización para la traducción y la interpretación (conceptualizaciones básicas): Francés/V01G230V01418 Herramientas para la traducción y la interpretación II: Documentación/V01G230V01313

# Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Antropología: Antropología de las prácticas de traducción e interpretación/V01G230V01209

Idioma moderno: Idioma 2, I: Francés/V01G230V01106

Lengua: Lengua A1, I: Expresión escrita y oral: Gallego/V01G230V01101